

S / 608

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 25 JUN. 2009

VISTO: la gestión promovida por la Dirección General de la Salud – Programa de Salud Mental - del Ministerio de Salud Pública;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "Primer Jornada de Intercambio de Experiencias Innovadoras en Salud Mental" a llevarse a cabo el día 24 de julio de 2009 en los Salones de la Intendencia Municipal de Montevideo;

II) que el objetivo de la referida Jornada es colectivizar las experiencias y conocimientos en Pro de la Salud Mental, generándose un marco para la actualización en la referida área científica;

III) que se prevé la participación de expositores del ámbito público y privado;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "Primer Jornada de Intercambio de Experiencias Innovadoras en Salud Mental" a llevarse a cabo el día 24 de julio de 2009 en los Salones de la Intendencia Municipal de Montevideo organizada por la Dirección General de la Salud -Programa de Salud Mental - del Ministerio de Salud Pública.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2009 / 022001 / 00350